AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-01-DE 2025

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que Inicia Proceso de Selección de Contratista.

1. ENTIDAD

Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Carrera 7No. 27-18 de Bogotá D. C.

2. COMUNICACIONES

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la plataforma del SECOP II.

Los oferentes interesados en el proceso deben realizar las observaciones al proyecto y al pliego de condiciones, únicamente a través de la sección de observaciones existentes en la plataforma SECOP II, y no a través del módulo de mensajes.

La Entidad no atenderá consultas observaciones o inquietudes vía telefónica o verbalmente. En este sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección, deberán formular su consulta, observación o inquietud a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede, así mismo se indica que todas las respuestas emitidas por la Entidad a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en la plataforma del SECOPII dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

Atendiendo al principio de economía regulado por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 referente a la preclusividad y perentoriedad de los términos, la Entidad solo atiende las observaciones que se formulen al proyecto de pliego a más tardar en las fechas límites establecidas por el cronograma.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a la Nación Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, por canales distintos al SECOP II, NO se tienen en cuenta.

3. OBJETO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote (1) Ubaté – Cundinamarca, Lote (2) Lérida – Tolima".

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección de contratista se adelanta bajo la modalidad de concurso de méritos abierto teniendo en cuenta la cuantía y la naturaleza del objeto a contratar, de conformidad con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, artículo 32, numeral 2, en concordancia con la Ley1150 de 2007, Artículo 2, numeral 3, modificado por el artículo 219 del decreto 19 de 2012 yel decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes, el artículo 2 del Decreto 399 de 2021.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución total del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo registro presupuestal y aprobación de las garantías.

El lugar de ejecución de cada lote se describe a continuación:

Lote	Lugar de Ejecución
1.Ubaté, Cundinamarca	lote terreno de 1.150m2 con una construcción de 300m2; propiedad del Consejo Superior de la Judicatura. Predio identificado con Matrícula Inmobiliaria N°. 17290348 y Número Predial Nacional 28431-01-00-0091-0004-000 (COD CATASTRAL) BDR0002PYPF que cuenta con la nomenclatura Calle 15A # 3B – 21 Barrio El Estadio
2.Lérida, Tolima	lote entre las Avenidas 8va con carreras 11 y 11B, Predio identificado con Matrícula Inmobiliaria N°. 352-9600 Número Predial Nacional: 00-01-002-0022, que cuenta con la nomenclatura Avenida 8va No 11-31

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares del sitio donde serán ejecutados los proyectos objeto de interventoría según los lotes definidos por la entidad e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones socioeconómicas y ambientales del área de influencia, los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD), entre otros, los cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, incluyendo los costos directos e indirectos que impliquen cumplir las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del contrato, y en general, sobre todas las condiciones y circunstancias particulares del proyecto que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR SU PROPUESTAS

La fecha, lugar y forma en que los proponentes deben presentar sus propuestas, se encuentran indicadas en el cronograma establecido en el pliego electrónico del proceso en la plataforma del SECOP II y en el pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para la contratación por lotes es hasta por la suma de MIL **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINCE PESOS ($1.638.207.015)** incluido AIU, IVA sobre utilidad, impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así:

- El valor del contrato para el lote No 1: Ubaté, Cundinamarca es hasta la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($841.433.661,00) incluido IVA, impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, distribuido de la siguiente manera:

- El valor del contrato para el lote No 2: Lérida, Tolima es hasta la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($796.773.354,00) incluido IVA, impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, distribuido de la siguiente manera:

Nota: En caso de quedar un saldo al final de la ejecución del contrato que no se haya utilizado, este retornará al Tesoro Nacional.

El cual se encuentra financiado mediante la Ley General de Presupuesto de la Nación y se respalda con presupuesto de la vigencia 2025 así:

La contratación, dispone de la siguiente fuente presupuestal:

CDP						
No	**Fecha expedición**	**Rubro**	**Recurso**	**Sub-Unidad Ejecutora**	**Valor CDP**	**Valor a afectar**
7025	19-02-2025	C-2701-0800-37-20111D-2701018-02	16	27-01-02-000	$1.638.207.015	$1.638.207.015

8. MENCIÓN DE SÍ LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UNACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.1.1 a 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso SI se encuentra cobijado por acuerdo(s) comercial(es) o existencia de trato nacional.

9. MENCIÓN DE SÍ LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA AMIPYMES

El presente proceso de selección, NO se limita a MIPYMES, por no cumplir con los presupuestos del artículo Art. 12 Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARAPARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las exigencias y forma de participar en la selección se encuentran indicadas en el pliego condiciones del presente proceso.

11. **PRECALIFICACIÓN**

Para el presente proceso de selección no se aplica lo previsto porel artículo 2.2.1.2.1.3.3 del decreto 1082 de 2015.

12. CRONOGRAMA

VER CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN EN EL PLIEGO ELECTRONICO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Las fechas y plazos indicados en el cronograma pueden variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente proceso de selección.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOSDEL PROCESO

Los documentos del proceso se pueden consultar virtualmente en la plataforma del SECOP II y en el Portal Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co link contratación.